

# DIRECTIVA MARCO DE AGUAS: UNA OPORTUNIDAD PARA LA AGRICULTURA



El pasado 22 de febrero, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, WWF/Adena celebró la jornada “Directiva Marco de Aguas: una oportunidad para la agricultura multifuncional”. Su principal objetivo era iniciar un debate sobre los retos y oportunidades que esta directiva va a suponer para el sector agrario. Así, se presentaron diversos ejemplos sobre cómo la agricultura puede contribuir a alcanzar las metas ambientales de la Unión Europea en materia de aguas y qué beneficios puede obtener a cambio.

La Directiva Marco de Aguas (DMA) es la más ambiciosa de la Unión Europea en materia de aguas. Busca alcanzar en 2015 el buen estado de todas las aguas- superficiales, subterráneas, costeras y de transición- y el de sus ecosistemas asociados, mediante la elaboración de Planes de Gestión de Cuenca.

Debido a que el sector agrario es el responsable del consumo de más del 75% del agua en España, los regantes afrontan la puesta en marcha de esta Directiva como una amenaza directa a su actividad, argumentando que la principal medida que aplicará será la subida en las tarifas del agua. WWF/Adena considera que, en realidad, el debate sobre la DMA debe ir mucho más allá, centrándose en la búsqueda de alternativas que permitan al sector contribuir a recuperar el estado de acuíferos, ríos y humedales, a la vez que se mantiene la viabilidad económica de las explotaciones.


Por tanto, WWF/Adena considera necesario que las Administraciones competentes realicen una planificación estratégica para el regadío en España, buscando la convergencia entre políticas agrarias y de agua. La organización apunta que en esa planificación deben considerarse los cambios que se avecinan para el sector, derivados de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), la liberalización de mercados promovida por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los efectos de una menor disponibilidad de recursos hídricos en el futuro. Asimismo, los expertos de WWF/Adena subrayan en la importancia de que el uso legal

del agua en regadío sea requisito imprescindible para el cobro de cualquier ayuda agraria.

Igualmente, insisten en que se aproveche el nuevo período de programación de Desarrollo rural (2007-2013) para promover cambios en la agricultura y para buscar alternativas a la actividad productiva tradicional (cultivos agroenergéticos de secano, recuperación de humedales compatible con ganadería o producción ecológica), que permitan disminuir la presión actual sobre los recursos hídricos. En este sentido, medidas como la formación y asesoramiento a los regantes, la modernización de explotaciones o las agroambientales han de encaminarse a fomentar un uso eficiente de los recursos compatible con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Según la organización, también resulta necesario que el Ministerio de Agricultura establezca una línea estratégica de apoyo a los Agrosistemas de Secano de Valor ambiental para mejorar la viabilidad económica de estas explotaciones, salvaguardando sus valores ambientales, sociales y culturales, y evitando la transformación a regadío o el abandono de la actividad.

Por último, hay que conseguir que la modernización de regadíos contribuya realmente a los objetivos de la DMA, obligando a que parte del agua ahorrada en los proyectos se destine a fines ambientales -cosa que no contempla el reciente Real Decreto 287/2006 de Obras Urgentes para mejora y consolidación de regadíos, elaborado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente-.

Nos encontramos ante un año decisivo para el regadío. La sequía y el estado de ríos, acuíferos y humedales hacen necesario buscar alternativas de futuro para el sector. Si se emplean bien los fondos, el nuevo período de programación de desarrollo rural ofrece múltiples oportunidades, haciendo que la agricultura se convierta en una actividad sostenible verdaderamente multifuncional, capaz de ofrecer producciones de calidad a la vez que contribuye a los objetivos ambientales de la Unión Europea. 

**Guido Schmidt,**

**Alberto Fernández y Celsa Peiteado.**

Programa de Aguas Continentales de WWF/Adena